



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001940-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de mujeres que se han beneficiado de diversas actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de violencia de género y sobre el presupuesto destinado a dichas actuaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001890 a PE/001950.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita:

¿Cuántas mujeres se han beneficiado de las siguientes actuaciones previstas por la Junta en materia de violencia de género y qué presupuesto se ha destinado a las mismas:

- acogida en centros de acogida en cualquiera de sus formas: centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados
- ayudas económicas previstas en la Orden FAM/1049/2010, de 6 de julio, por la que se modifica la Orden FAM/785/2006, de 4 de mayo, por provincia
- asesoramiento psicológico y/o jurídico
- planes de inserción laboral?

En Valladolid, a 9 de febrero de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo